



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Servicio de Personal y Organización Docente



**Resolución del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica por la que se publica el resultado definitivo de la baremación de las bolsas de sustitución de PDI de la Universidad de Jaén.**

De acuerdo con lo establecido en el art. 17. 7 del Reglamento de Sustitución de PDI de la Universidad de Jaén, este Vicerrectorado resuelve:

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, así como realizada revisión de oficio por parte de este Vicerrectorado, se procede a la publicación de los resultados definitivos de las bolsas que sustitución de PDI para el curso académico 2016-17 que se recogen en el anexo, los cuales pueden ser consultadas en la aplicación informática disponible en la web <http://bcontratación.ujaen.es>.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes desde su publicación.

Jaén, a 6 de septiembre de 2016

Alfonso Cruz Lendínez  
VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

**ANEXO**

CÓDIGO ÁREA	ÁREA
813	Trabajo Social